

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA R&B&R&B S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO 2019**

Samborondón, abril 14 del 2020

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA R&B&R&B S.A.**

Ciudad.-

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías en el art. 124, en calidad de Representante Legal pongo en consideración el Informe de gestión realizada por la administración de la empresa Inmobiliaria R&B&R&B S.A. correspondiente al Ejercicio económico 2019 así como el Balance General, Estados de Resultados e informes del periodo antes mencionado.

El presente Informe lo efectuó detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa de mi representación fue constituida el 09 de Diciembre del 2015 en la ciudad de Guayaquil, con un plazo de duración de cincuenta años. Su objetivo son las actividades inmobiliarias, ya sea producción, compra-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

Durante el ejercicio económico 2019 la situación de la empresa se ha mantenido regularmente, se ha cumplido una parte de los principales objetivos propuestos que es la terminación de la obra del segundo inmueble de la Compañía y también ya está en camino la venta del primer inmueble, cuyo ingreso obtenido se destinara para el proceso de construcción de un tercer inmueble.

Como podemos observar, la situación económica del país ha afectado al sector constructor debido a las normas, leyes que han sido establecidas por el gobierno, por eso esperamos que en un futuro temprano se mejore esta situación para poder crecer empresarialmente, ya que ese es el objetivo principal para la cual se constituyó.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Accionistas realizadas durante el año que se informa, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En cuanto a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa ha continuado desenvolviéndose en un ámbito normal, permitiendo que se logre conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y operativa requerida, para tener una fluidez de información confiable.

Cabe indicar a los accionistas que los estados financieros se han realizado en torno a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas tributarias vigentes, tal como exigen los organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, entre otros.

SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.-

En el ejercicio económico 2019 la empresa ha comenzado a salir adelante de a poco, ya se pudo culminar la construcción del segundo inmueble y a su vez alquilarlo, con las pequeñas utilidades que se han obtenido en este periodo económico se podrá seguir operando y la ejecución de nuevos proyectos.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.-

A la fecha del informe no existen hechos que ameriten importancia sustantiva a los estados financieros presentados.

RECOMENDACIONES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.-

Para el ejercicio económico del año que iniciamos deben tomarse en cuenta las decisiones y acciones que permitan mejorar el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía como es tratar de aumentar la liquidez para poder cubrir situaciones o imprevistos que se puedan presentar en la Compañía.

La administración se ha preocupado y se preocupará por la buena organización, funcionamiento, control y desarrollo de las actividades operativas de la empresa. Sin otro particular y agradecido por la confianza y el apoyo que me han brindado me suscribo de ustedes.

Atentamente,



BLANCA ELIZABETH BELTRAN SORIANO
Gerente General-Accionista